



**CONVOCATORIA PARA RESIDENCIA EN LOS COLEGIOS MAYORES DE LA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CURSO 2023/2024
- PROCESO DE RENOVACIÓN DE PLAZAS -**

Oído el Consejo de Dirección de los Colegios Mayores y en cumplimiento de la Base Octava de la Convocatoria de Plazas para Residencia en los Colegios Mayores de la Universidad Complutense de Madrid para el curso 2023/2024, en virtud de las competencias otorgadas por el Rector de la UCM, este Vicerrectorado de Estudiantes resuelve:

Publicar las LISTAS PROVISIONALES DE COLEGALES RENOVADOS/AS y NO RENOVADOS/AS. Los listados provisionales de NO RENOVADOS/AS contendrán indicación de las causas que la motivan, de acuerdo con lo estipulado en la Base Cuarta, apartado 1) de dicha Convocatoria de Plazas.

Los listados de cada Colegio Mayor se presentan como Anexos I (Colegio Mayor Antonio de Nebrija), II (Colegio Mayor Diego de Covarrubias), III (Colegio Mayor Teresa de Jesús), IV (Colegio Mayor Santa María de Europa) y V (Colegio Mayor Ximénez de Cisneros).

Se abre un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanación o reclamación a los listados provisionales de excluidos/as o no renovados/as.

Madrid, 01 de junio de 2023
EL RECTOR,
P.D. LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM nº 11, 14/01/2021)

Rosa María de la Fuente Fernández

Código Seguro De Verificación	316F-6647-5074P7A4C-7339	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa María de la Fuente Fernandez - Vicerrectora de Estudiantes	Firmado	01/06/2023 13:16:15	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=316F-6647-5074P7A4C-7339			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			